



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
 DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES
PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

JUNTOS HACEMOS MAS
 Criptoforma
 MH01-0002-0000000AAA8-0381

Expedición: Municipio de Huimilpan a 25 de enero de 2024

Núm. de Licencia 443

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
2024

PROPIETARIO CAMARGO TERRAZAS MARIA EVA

RAZÓN SOCIAL TIENDITA CAMARGO"

DIRECCIÓN CALLE LOS OLVERA S/N COLONIA: EL MIRADOR

GIRO ABARROTES EN GENERAL SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCION CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2024 AL 31/12/2024

El horario del establecimiento es el siguiente: DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 10:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

*Recibi original
 08-01-2024
 María Eva Camargo*



Criptosello

m1QfVve8vMCkWKV8zQwofbGxXEI5VjSNVFGOS+b3kwyNn9mhrxDFepicddxJ8T7zahw8cNK92PwWMSFFhQQ
 awEaYwP0w6FJcnzdaibHacX1tiffriGXS5NE+IKC1bG9E82ppAundwR7KoiHF86unZqP1Wdnt78az2Rp28PywU7ac
 16SKDpb8ddCmZO4QygsK04N85dVvZ7YKgs8q9uIUUEIjGUKC3m2k8K0E9+Pi5f0=

Firma digital

zai+IYB1MinzG4+Y0YmqQ==

C.P. MARIA ANGELICA MARTINEZ JUR ARRECAJON DE INGRESOS
 DIRECTORA DE INGRESOS
 MUNICIPIO DE HUIMILPAN



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO